

REDACCIÓN

Armañá 44. 1.ª planta

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre . . . . . 4'00

España, trimestre . . . . . 4'50

Unión postal, un año . . . . . 36'00

Número suelto . . . . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precio convencional. — Pago anticipado.

# La Cruz

## DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin comisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aun que no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

### La consigna extranjera

Produce sonrojo registrar en las columnas de la Prensa española el hecho denigrante; pero como él corresponde a una realidad indiscutible no podemos hurtarlo al conocimiento de los lectores.

Venimos afirmando que la perturbación latente en España no se relaciona con reivindicaciones del proletariado, ni con aspiración alguna, económica, social o política de la clase trabajadora. Y lo afirmamos así en la seguridad de que el obrero español es de todos los del mundo, el que goza de mayores libertades y de más amplios derechos y el que, por regla general, disfruta también de más altos salarios.

¿A qué obedece entonces la agitación que a España le impide progresar y engrandecerse en una era de paz, en una vida de compenetración espiritual, cristiana, patriótica y fecunda, de todas las clases sociales? A los designios revolucionarios, de una revolución que no busca soluciones positivas, porque se contenta con mantener un estado anárquico dentro del cual medren los vividores y perézcan los laboriosos.

¿Será posible—pensará el lector—que haya españoles tan indignos, tan malvados, tan miserables que hayan concebido esta idea monstruosa de aniquilar a su país a la hora en que podíamos convertirlo en uno de los más grandes y respetados de la tierra? Quien la haya concebido no, porque ni para concebir son aptos los profesionales de la revuelta. Quien la apoye y la secunde y la fomente, sí. La idea ha nacido fuera de España tal vez obedeciendo a estímulos de otros sentimientos patrióticos arraigados en el espíritu de hombres que aman a sus respectivos países como no saben amar a España nuestros revolucionarios alquilones.

El convencimiento lo tenemos todos; las pruebas van llegando y ellas confirman, no sólo que las agitaciones que destrazan a nuestra nación son de carácter revolucionario, sino que el movimiento, para el que se utiliza vilmente a la clase trabajadora, explotándola y deshonrándola, es dirigido, impulsado y pagado desde fuera, desde donde no hay el menor interés en que España prospere y viva tranquila.

En la última asamblea de la Casa del Pueblo se descubrió que un agente ruso había venido a España con mucho dinero para provocar aquí la revolución; el señor Besteiro anunció en las Cortes, con desenfado antipatriótico, que ellos no tendrían inconveniente en apelar a las presiones del extranjero. Y ahora, coincidiendo con los conflictos caprichosos—huelga de panaderos, plante de presos, agitaciones agrarias, etc., etc.—surge la amenaza exterior, la intolerable amenaza de fuera, la inadmisibles intrusión de los extranjeros en nuestra vida nacional.

La socialista Unión General de Trabajadores, de Madrid, primero, y después la Sindicalista Confederación general del Trabajo, de Barcelona, han recibido una comunicación de las organizaciones obreras de Francia, Italia y Portugal—¡vayan ustedes a saber cuántas y cuáles!—transmitiéndoles el acuerdo de la convenida presión, que es un insulto despreciable a nuestra soberanía y a la dignidad y a la independencia de todos los españoles.

Esos comités dicen que, según el acuerdo, comunicado a los representantes diplomáticos de España en cada una de las tres vecinas naciones, SE DA UN PLAZO AL GOBIERNO ESPAÑOL para que levante la suspensión de garantías constitucionales, liberte a los presos gubernativos no sujetos a proceso alguno, y dé orden para que se proceda a la reapertura de los centros obreros clausurados.

En el caso de que el Gobierno español no atienda la petición del proletariado de Francia, Italia y Portugal, los obreros de aquellos países boico-

tearán todas las mercancías de procedencia española, impidiendo la carga y descarga de los barcos y vagones que conduzcan géneros españoles.

Sólo la lectura asquea, y después de asquear, mueve a risa, en primer lugar porque las organizaciones obreras de esos tres países ya tienen bastante con los conflictos de sus respectivas naciones, en una de las cuales, Francia, el Gobierno no ha tenido inconveniente en disolver la Confederación del Trabajo, sonriéndose de todas las amenazas, y en segundo lugar porque el castigo con que se nos comina hará exclamar a la inmensa mayoría de los españoles en las presentes circunstancias: «¡No será verdad tanta belleza!»

¡Pues qué más quisiéramos los españoles sino que fueran boicoteadas en estos momentos las mercancías españolas!

Pues en qué estriba nuestro mayor problema sino en que esas mercancías nos son arrancadas con forceps y salen de aquí para nutrir otros países cuando en el nuestro hacen tanta falta? Ya tendrán buen cuidado las organizaciones obreras de no ir a ese boicoteo. Y si van a él, durante unos meses, quizá durante unos años, les estaremos muy agradecidos.

Por ese lado no sentimos temor. Más nos inquieta que en España no se ataque duramente la perturbación, combatiéndola como un movimiento revolucionario criminal, cuando desde Amsterdam, donde estuvieron últimamente los delegados socialistas españoles, se acaban de dictar las siguientes órdenes, que reproduce textualmente «La Liberté», de París, y que dicen:

«Primera. «Explotación de la vida cara».—No debe vacilarse en encarcelar, todavía más, el costo de los artículos de primera necesidad para que así aparezca imposible la vida en el estado social presente. Debe crearse una situación, absolutamente general, que impulse a todos, incluso a los burgueses, a desear que se produzca un cambio, sea por el medio que fuere.

Cuarta. «Internacionalización del movimiento».—Una de las funciones esenciales del centro de acción de Amsterdam consiste en coordinar los esfuerzos revolucionarios. Nuestra consigna es: intercambio de informaciones y armonización de iniciativas. No hace falta que la agitación sea simultánea en los diversos países; pero el Comité ejecutivo conocerá y reglamentará siempre su desarrollo.»

¿Está claro? Pues ya saben los trabajadores de España cuál es el programa de sus apóstoles: acrecentar el hambre.

El que esté conforme, que les siga.

### El vestir deshonesto

Nada debe preocupar tanto a la mujer católica española, en los momentos que vivimos, como el actual e inconsciente modo de vestir. Mas ¿por qué y para qué viste, o desviste, así la mujer? Pues porque un mal día la diosa moda puso ante su vista, los figurines parisinos con las faldas cortas, y como la gran tirana lo mandaba, se aceptó sin reflexión, sin premeditación, como una novedad cualquiera. De año en año las faldas se subían más y más, como las subsistencias, mientras que los escotes bajaban, bajaban, como los ideales. Al principio la mujer, ciega por su vanidad, no vio el peligro pero llegó un momento en que el pudor cristiano dio la voz de alarma y les abrió los ojos. Y entonces... ¡qué tristeza! siguieron las faldas pretendiendo escalar la rodilla y los escotes dilatáronse a su vez. Los prelados, celosos, levantaron sus voces airadas y las condensaron en unas bases terminantes:

- 1.ª Las faldas deben cubrir las piernas.
- 2.ª Quedan prohibidos los escotes exagerados.
- 2.ª Los brazos del todo cubiertos o casi del todo.
- 4.ª Las niñas por lo menos hasta la rodilla.

5.ª Quedan prohibidas las telas transparentes. Pecan las que quebrantan estas bases. Las niñas muy pequeñas no pecan, pero sí sus padres o encargados.

¿Dio esta grave y paternal amonestación más positivos resultados? No, por desgracia nuestra. Atenerse a la modestia de estas bases, inspiradas en el más puro espíritu católico, sería ridículo y cursi. Lo más elegante, el último «berrido» de la moda, es no tener vergüenza. Sin embargo, no queremos dejarnos llevar de un deplorable pesimismo, pues la alegría de nuestra juventud se rebela contra él. La semilla santa, lanzada por manos consagradas a Dios, ha fructificado, fructifica y fructificará más y más.

Leemos en un artículo firmado por Pilar Monial, en «Gaceta de Cataluña», que las señoras de Oviedo que forman la Junta provincial de la «Acción Católica de la Mujer» en aquella ciudad, han enviado una razonada exposición a S. M. la Reina para solicitar el concurso de la egregia dama a fin de combatir los excesos del vestir deshonesto. Las dos Reinas se han adherido con entusiasmo a tan noble campaña. Copia, Pilar Monial, algunos de los notables párrafos del citado documento, compendio de las normas de modestia cristiana en la mujer.

No dudamos que este es un medio seguro y eficaz para lograr el fin que todas deseamos, pero hay otro más esencial y poderoso que Dios mediante y si el amable director concede a mis pobres escritos los honores de la publicación, expondré en el artículo siguiente. Además contestaré a la pregunta: «¿Para qué visten las mujeres en la forma que visten?»

#### ASCENSION DE FUENMAYOR GARCIA.

Celebramos muchísimo la campaña que inicia la Srta. Ascensión que firma el precedente artículo, deseando que sea esta muy intensa y práctica, procurando convencer desde las columnas del periódico y sobre todo particularmente cara a cara, a tantas señoritas descocadas que con sus trajes deshonestos se empeñan en perderse ellas y perder a innumerables almas siendo piedra de escándalo público, al esforzarse con su manera de desnudarse públicamente en que las confundan con las mujercillas vitandas para toda persona honrada.

### Valentía dels catòlics d'Irlanda

El govern protestant d'Inglaterra, continuant la secular persecució contra els catòlics irlandesos, acaba de publicar un projecte de llei escolar segons la qual totes les escoles d'Irlanda que són catòliques, amb tots els seus professors, dependrien absolutament i totalment d'una mena de triunvirat protestant, que no cal dir la mala feina que faria per a fer perdre la religió catòlica d'aquell màrtir país, començant pèrfidament per malejar l'enteniment i el cor de la dòcil infància.

Mes els catòlics irlandesos s'hi han oposat vigorosament i resultant d'una manera molt principal l'Episcopat irlandès en nom de tot el qual, el Cardenal Logue ha organitzat una manifestació de protesta en totes les parroquies del país i ha publicat una carta que amb zel apostòlic i valentia de màrtir rebutja la disposició governamental contra la qual diu: «Es precis oposar-se amb tots els medis lleítims que estàn en nostre poder». I després defensa el dret primordial que tenen els pares de família de disposar sobre l'educació dels seus fills i també els drets de l'Església, molt superiors també als drets que hi té l'Estat i qu'en tal cas ja no's tracta d'un dret de l'Estat sinó d'una conculcació dels seus propis devers.

Passarà, potser, com en les catòliques regions de l'Alcàcia i Lorena en les quals al pretenir França imposar el seu sistema d'escola laica suplantant les catòliques, hi hagué una vaga general de petits alumnes que ha obligat al govern francès a respectar la

confessionalitat catòlica de les escoles d'aquell país.

### Un nuevo abono

Un nuevo abono nitrogenado, y que se utilizaba para preparar los explosivos de los abusos durante la guerra, ha sido puesto en Francia a disposición de la agricultura. Este abono es el nitrato de amoniaco que contiene el 33 por 100 de nitrógeno en estado nítrico y amoniacal.

Los ensayos realizados por el eminente químico Schloesing para comprobar el valor de este nuevo abono han venido a confirmar lo que ya se suponía, y es de que, por igualdad de riqueza nítrica, su poder fertilizante equivale al nitrato de sosa de Chile y al del sulfato de amoniaco.

Una particularidad del nuevo abono es que con él se obtiene al más bajo precio la unidad del nitrógeno.

Dada la influencia que ejercen los abonos nitrogenados para intensificar las producciones agrícolas, especialmente de cereales, la aparición del nitrato de amoniaco en el mercado, tiene una importancia capital que entendemos conviene se ponga de relieve llamando sobre este particular la atención no sólo de los agricultores sino de los agrónomos.

### Com se defença la nostra Fé

Fa pocs dies que en el saló de festes d'un gran hotel de Nova-York una senyoreta protestanta donà una conferència pública en la qual calumnià descaradament l'Església Catòlica. Mes l'embaixador del Perú, Sr. Pezet, qui es un bon catòlic, donant una bella i digna prova de zel per la seva Fé, interrompí a la conferencianta amb aquestes paraules: «A l'insultar a l'Església Catòlica V, m'insulta a mí i a tots els meus amics qui som catòlics. No hi té cap dret a parlar aixís als qui li tenim l'atenció d'escoltar-la.» Aquestes paraules de l'interruptor foren coronades d'un aplaudiment per la concurrència. Aixís hauríem de procedir tots; defensant la nostra Fé i fins donant una lliçó de bona criança a tants miserables que públicament blasfemen i calumnien la nostra santa Religió. Qui no'n fa cas, demostra que poc l'estima.

### Impuesto del Timbre

La Gaceta de Madrid del día 24 del actual publica la Real orden del Ministerio de Hacienda del día 22, cuyo texto fundamental de interpretación y cumplimiento de la disposición 12 del art. 14 para la imposición del Timbre especial móvil de 0.10 pesetas sobre los artículos y productos que se presenten a la venta al por menor; y su parte dispositiva viene a sentar la aplicación práctica de dicho precepto, contenido en la ley de 29 de Abril próximo pasado y el criterio a que deben atenerse, tanto el comercio como la función fiscal de Hacienda pública; y siendo por tanto de una conveniencia de ambos intereses su conocimiento, por que habrá de evitar las dudas e inconvenientes en su observancia, se publica íntegra a continuación:

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Real orden

Ilmo. Sr.: En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º del actual se publicó la ley de 29 de Abril anterior, relativa, en su artículo 14, al impuesto de Timbre del Estado, y por la Real orden del día 1.º, publicada en la Gaceta del 2, se declaró que las modificaciones contenidas en dicho artículo empezarian a regir en 15 del corriente mes.

Descuella entre tales modificaciones, por su trascendencia, la disposición 12 de dicho artículo 14, que grava con el timbre especial móvil de 0.10 pesetas todos aquellos productos o artículos que se presenten a la venta al por menor envasados en cualquiera

forma y diferenciados específicamente de los demás productos similares.

La novedad de este precepto, el vasto campo a que se extiende y hasta las excepcionales circunstancias en que ha comenzado su ejecución, han dado lugar a algunas consultas y peticiones que este Ministerio ha recibido y estudiado con verdadero interés, tanto más cuanto que no envuelven protesta contra el impuesto en sí, sino que constituyen meras observaciones sobre la forma de su aplicación.

Resultado del estudio hecho es la convicción de que el comercio no tiene motivo alguno para alarmarse, y de que la aplicación de la ley no ha de ofrecer dificultades de importancia, contándose como se cuenta siempre con la buena fe de los comerciantes e inspirándose, como la Hacienda se inspira, en el deseo de aplicar las leyes en su justo, recto y natural sentido, sin exageraciones ni durezas.

Claro que no es posible conceder como algunas entidades han solicitado, que se limite la exacción del impuesto a artículos o productos que tengan un mínimo de precio, porque ni puede hacerse distinción donde la ley no distingue, ni el fundamento mismo del impuesto que afecta a las diferencias industriales y comerciales, base de lucro mercantil, permite tener en cuenta la cuantía de los productos o artículos sometidos a la tributación.

Puede, en cambio, determinarse desde luego, saliendo al paso de observaciones formuladas por otras entidades, que no todos los envases de los productos determinan su afección al impuesto, sino sólo los que, privativamente y con las marcas o distintivos especiales que expresa la ley, corresponden a cada uno de ellos, quedando excluidos los que cada comerciante acostumbra a usar para envolver los géneros que expende, bien a granel, bien envasados a su vez especialmente.

Pero aún es preciso reconocer que puede haber puntos oscuros, motivo de divergencias en la interpretación de algunos conceptos o frases de la ley, que originen dudas y sean merecedoras de examen y reclamación. Y este Ministerio no podría admitir que se desoyeran, con agravio posible para el contribuyente, las reclamaciones fundadas en duda legítima.

Se conceden por consecuencia, al comercio, en las disposiciones de la presente Real orden, cuantas ampliaciones consiente la ley para la sencillez y la equidad de su aplicación; y los industriales y comerciantes no podrán dudar de la fácil compatibilidad de sus intereses con los de la Hacienda, en relación con el nuevo impuesto, recordando, sobre todo, que la disposición de la ley del 5 de Agosto de 1918 que inició para los específicos y aguas minerales el precepto ahora extendido a todos los demás productos y artículos de características especiales, se ha llevado a la práctica y se ha aclimatado sin inconvenientes de ningún género por haberse aunado como han de aunarse ahora, el justo proceder de la Hacienda con el patriotismo y la buena fe de los contribuyentes.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que, en términos generales, el impuesto de Timbre establecido por la disposición 12 del artículo 14 de la ley de Reforma tributaria de 29 de Abril último no grava los productos o artículos que se venden al por menor en bolsas, paquetes y demás que, cada establecimiento acostumbra a usar íntegramente para envolver los productos que expende, sino sólo los que se hallan preparados y dispuestos para la venta con distintivos especiales, diferenciadores de cada producto en relación con los demás que le son similares, en la forma que expresa el citado precepto de la ley.

2.º Que no siendo posible establecer «a priori» una clasificación o repertorio nominativo de todos los productos sujetos al impuesto y de todas las formas y diferenciaciones con que se ofrece al mercado y a

fin de que en los casos dudosos pueda ser concretamente aplicado el concepto general que se consigna en la disposición anterior, la Inspección del Timbre, siempre que se le ofrezcan dudas sobre si algún artículo o producto está o no comprendido en la enunciación de la ley o surjan discrepancias de criterio entre ella y los obligados al pago del impuesto, se abstendrá de promover expediente de defraudación, limitándose a extender un acta en que se detallan la clase y forma de presentación de los productos de que se trate y se expongan las razones que den lugar a la duda ofrecida, acta que la Representación de la Compañía Arrendataria remitirá a esa Dirección general por conducto de la Delegación de Hacienda en la provincia.

3.º Que por las Administraciones de Aduanas se facilite el despacho de todas las mercancías importadas comprendidas en el texto de la ley, con arreglo a las reglas contenidas en el número 6.º de la Real orden de 1.º de Mayo, siempre que lo soliciten los importadores mediante la presentación de la declaración dispuesta en la letra b) de dicho número; y

4.º Que por esa Dirección general se estudien con detenimiento las reclamaciones que se formulen concretamente por las clases mercantiles, y las actas a que se refiere la disposición 2.ª de esta Real orden, adoptando desde luego, o proponiendo, en su caso, a este Ministerio la declaración o resolución que proceda.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de Mayo de 1920.—  
Dominguez Pascual.—Señor Director general del Timbre.

## NOTICIAS

### Locales y provinciales

#### De la estancia del Sr. Nuncio en Tarragona

##### VISITA A LA CATEDRAL

Ayer a las diez el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, acompañado del Sr. Arzobispo y el Sr. Obispo de Lérida, visitó la Catedral, saludando antes al Excmo. Cabildo Metropolitano en la magnífica Sala Capitular donde el M. I. Sr. D. Juan D. Alejo Larrión le dirigió en nombre del Cabildo una muy afilada salutación saturada de amor y adhesión a la Catedral de San Pedro, de agradecimiento al Sumo Pontífice reinante y particularmente al Excmo. Sr. Nuncio por las altas distinciones y favores que han dispensado al Excmo. Cabildo de Tarragona.

Contestó el Sr. Nuncio con hermoso y elástico castellano agradeciendo las simpáticas y cariñosas manifestaciones de inquebrantable adhesión al Papa, y que al dar cuenta al Soberano Pontífice de su viaje a Tarragona transmitiría estos fervorosos sentimientos del Excmo. Cabildo de Tarragona hacia la Catedral de San Pedro, al mismo tiempo que la espontánea y espléndida manifestación de simpatía incomparable al Romano Pontífice de que dio patentes pruebas ayer tarde todo el católico pueblo de Tarragona al dispensarle tan brillante recibimiento por la altísima representación que ostenta, de lo cual guardará eterno recuerdo.

Dijo también que cuanto el haya contribuido en favor del Cabildo de Tarragona lo había hecho porque bien se lo merece y porque tiene la seguridad de que ha de redundar a la mayor gloria del Señor y fruto espiritual de la Archidiócesis, estando dispuesto siempre a dispensarle nuevas pruebas de su cariño.

Acto seguido visitó la Catedral admirando las incomparables maravillas artísticas que posee, recorrió los bellos claustros deteniéndose en los detalles que le enriquecen, entró en las demás dependencias de la Iglesia Metropolitana que guardan riquezas admirables de nuestros mayores y por último recorrió todas las espléndidas salas del Museo Diocesano del cual se hizo lenguas por la multitud, variedad y valor de tantas joyas como encierra recogidas de las diferentes iglesias de nuestro Arzobispado, que prueban evidentesimamente la grande fe de nuestros antepasados, por lo cual felicitó cordialmente al Excmo. Cabildo depositario fiel de tan preciados tesoros eclesiásticos.

##### VISITA A CASA MULLER

La Sociedad Exportadora Tarraconense, sucesora de J. de Müller, se vio ayer honrada por la visita del Excmo.

Sr. Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi, a quien acompañaban nuestro amadísimo Prelado, el Sr. Obispo de Lérida, el alcalde accidental señor Monteverde, el Auditor de la Nunciatura Monseñor Solari y demás séquito de los mencionados Prelados.

Fueron recibidos en el grandioso e importante almacén de vinos de Misa por el director gerente, nuestro distinguido y particular amigo D. Javier de Muller, quien después de presentarles el Consejo de administración y personal de la casa, expresó lo altamente honrado que se sentía por tan memorable visita, los tradicionales sentimientos de fidelidad y respetuoso afecto de la casa y de la familia Muller a la Santa Sede, dedicando al mismo tiempo un sentido recuerdo a la memoria de su difunto padre, don José M.ª de Muller, cuya reciente muerte obligaba a dar al acto carácter puramente privado. Contestó el Excelentísimo Sr. Nuncio haciendo votos por la prosperidad de la casa y expresando su pesame por el fallecimiento de D. José M.ª de Muller.

Acto seguido visitaron los demás almacenes, mostrando sumo interés por todos los detalles de la extensa instalación, funcionamiento de los aparatos y construcción de pipería, siendo digno de anotarse, como hermoso ejemplo de democracia cristiana, la sencillez y franca cordialidad con que los tres Prelados interrogaban a los obreros y conversaban con ellos.

Monseñor Ragonesi y sus ilustres acompañantes salieron sumamente complacidos de tan interesante visita, felicitando efusivamente al Consejo de administración.

Con este motivo se recordaba que esta casa, una de las más antiguas de Tarragona, pues fué fundada por don Augusto de Muller en 1849, tuvo también el honor de ser visitada por Su Majestad D. Alfonso XIII en su viaje a Cataluña el año 1904, y que en muchos certámenes y exposiciones ha sido reconocida y altamente premiada la bondad de sus productos, especialmente de sus celeberrimos vinos de Misa, como en la exposición Vaticana de 1888; la de Buenos Aires de 1911 y la de Gante de 1913, ostentando además los títulos de «Proveedores de Su Santidad» concedidos por los Sumos Pontífices Pío X y Benedicto XV.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a tan prestigiosa entidad, deseándole nuevos triunfos en su gloriosa historia.

##### VISITA A LOS P.P. CARTUJOS

Después de visitar los almacenes de casa Muller pasó el Sr. Nuncio con sus acompañantes a la fábrica de licores de los Padres de la Chartreuse, siendo recibidos por la Comunidad, y formados en el patio los trabajados, res. Después de recorrer las diversas dependencias de la casa y presenciar el funcionamiento de las máquinas, fueron obsequiados con un refresco.

Los visitantes salieron muy complacidos de las atenciones que recibieron en esta casa.

##### VISITA AL ACUEDUCTO

Ayer por la tarde fué también el Sr. Nuncio a admirar el Acueducto Romano.

##### VISITAS AL SEÑOR NUNCIO

Ayer por la mañana cumplimentaron al Sr. Nuncio de Su Santidad una nutrida representación de los señores párrocos de la diócesis, haciendo la presentación de los mismos el Sr. Arzobispo. Mons. Ragonesi quedó sumamente complacido de ver la unión que hay entre párrocos y Prelado, exhortando a aquéllos a trabajar para que la haya igualmente entre párroco y feligreses.

También fué a ofrecer sus respetos al Sr. Nuncio el Claustro de profesores del Seminario.

Han visitado al Sr. Nuncio el Gobernador civil y su señora, la señora del Gobernador militar y su hija, el Sr. Alcalde D. Manuel de Orovio, y otras personalidades.

##### BANQUETE

En el banquete de Autoridades que tuvo lugar ayer en Palacio figuraban el Sr. Obispo de Lérida, el Gobernador militar Sr. Sosa, Presidente de la Audiencia, Alcalde, Fiscal de la Audiencia, Síndico del Ayuntamiento señor Salvador, Deán del Cabildo, Gobernador Eclesiástico, Vicario General, Juez Metropolitano, Juez de 1.ª Instancia, Delegado de Hacienda, Director del Banco de España, Ayudante del General Sosa, Monseñor Solari, Auditor de la Nunciatura y familiares.

## EN EL SEMINARIO

La velada resultó muy interesante. Los Colegios de Doctores y el Claustro de Profesores con traje académico acompañaron al Excmo. Señor Nuncio, al Arzobispo de Tarragona y Obispo de Lérida desde el Palacio Arzobispal hasta el Seminario, en cuyo atrio aguardaban las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, haciendo juntos la entrada en el Salón de Actos en medio de los acordes de la música y de entusiastas aplausos.

La Prelusión del Sr. Prefecto de Estudios, escuchada con religiosa atención, fué un saludo reverente al Representante de Su Santidad, al cual dió la bienvenida en nombre del Profesorado, Superiores y alumnos, pasando luego a ensalzar las relevantes prendas y virtudes de Monseñor Ragonesi que ha sabido ganarse las simpatías de todos, desde S. M. el Rey (q. D. g.) hasta la gente más sencilla del pueblo. Por fin pidió al Señor Nuncio que manifestara al Papa que nuestra fe es firme como las murallas ciclópeas de la ciudad y grandes nuestros sentimientos religiosos como las espaciales naves de la Catedral.

La copia de datos y pruebas con que supo enriquecer el Sr. Roselló su discurso sobre la Primacía de la Sede Tarraconense lograron evidenciar la verdad de la proposición anunciada, y cautivar al propio tiempo la atención de la numerosa concurrencia que coronó tan hermoso trabajo con prolongados aplausos. Despertó asimismo gran interés el discurso del señor Lloberas por la escogida forma con que vino a enaltecer las glorias de Tarragona con la enumeración de sus hombres insignes por la santidad, virtudes, ciencias, artes, literatura; y en todo tiempo por el amor que hemos profesado al Vicario de Cristo. La composición italiana leída por el señor Gimó manifestó el sentimiento que tenemos de ver al Romano Pontífice prisionero en el Vaticano y nuestra adhesión inquebrantable a la Santa Sede.

La poesía del Sr. Nolla «¡Maí morirá!» estuvo rebosante de valiente espíritu catalán, conciliando nuestro decidido carácter con el más acendrado amor a la Iglesia Romana, afianzado con la entusiasta devoción que profesamos a la excelsa Patrona de Cataluña, la Virgen de Montserrat. La pieza humorística del Sr. Sagriá fué muy del agrado del público. Lo propio debe decirse de las canciones calisténicas y rítmica interpretadas por la Sección de Latinos. La última «¡Suauis catalanis!», fué emocionante.

La Schola Cantorum estuvo muy acertada en la interpretación de la pieza «I Martiri al Colosseo».

Invitado el Excmo. Sr. Nuncio por nuestro Sr. Arzobispo a dirigir la palabra, pronunció frases de felicitación para nuestro Prelado, Sr. Prefecto de Estudios, Profesores, para todos los que tomaron parte en la velada y para todos los alumnos del Seminario, diciendo que el acto acabado de realizar es una prueba patente de que en nuestra Universidad se enseña la doctrina pura, tal como desea la Santa Sede. Agradece las excelentes muestras de amor que se le han tributado y las manifestaciones de adhesión que en su persona ha recibido el Soberano Pontífice; se siente de un modo particular agradecido a las Autoridades, diciendo que en Madrid no sólo tendrán al Nuncio del Papa sino también a un amigo de quien podrán disponer. Finalmente hace votos porque el plantel eximio que crece en el Seminario sea un timbre de gloria para la Archidiócesis, una esperanza para Cataluña y España, y la complacencia y satisfacción del Papa y de nuestro católico Monarca. Promete decir a Benedicto XV que Tarragona es la Roma española y referirle lo que ha oído del Sr. Prefecto de Estudios referente a nuestra fe y sentimientos de religión.

Además de los Prelados tomaron asiento en la presidencia el Sr. Gobernador civil, el Gobernador militar accidental, el Sr. Alcalde, Comandante de Marina, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Juez de primera instancia.

Esta mañana, a las nueve, saldrá el Sr. Nuncio en auto para Tortosa, acompañado del Sr. Arzobispo, y visitará por la tarde el Observatorio del Ebro, permaneciendo en dicha población hasta el viernes por la mañana. De regreso se detendrá en Cambrils, comiendo en el Noviciado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y pasando luego a visitar el Parque Samá, y llegará por la noche a nuestra ciudad para asistir a la velada del Centro Católico Social.

Han devuelto la visita al Sr. Obispo de Lérida las Autoridades de la localidad.

Invitados por el Sr. Obispo de Lérida anteayer comieron en el Palacio Arzobispal el Sr. Arceidiano y el señor Vicario General. Hoy saldrá para Lérida en el primer tren.

En la crónica de la llegada del señor Nuncio, de ayer, se dijo por equivocación que iba acompañado en el auto por el Sr. Gobernador militar, en lugar del civil Sr. Abellanosa. También sentimos haber omitido el nombre de D. Javier de Muller al hacer mención de los señores que sostenían las varas del palio.

A la serie de las personas distinguidas que recordábamos ayer haber visto en el plano de la Catedral para obsequiar al Sr. Nuncio, hemos de añadir al Sr. Delegado de Hacienda, ingeniero D. José Serrano y secretario D. Francisco de P. Ixart, presidente de la Diputación Sr. Monserrat Cuadrada, diputado a Cortes Sr. Alfabull, D. Enrique Ventosa por la Cámara de Comercio; D. Benigno Dalmau, por el Sindicato de exportadores de vinos; D. José Bonet, por el Banco Comercial de Tarragona; D. José Doménech, por el Banco de Roma; los Sres. Soler y Capell, por el Colegio de Médicos; los Sres. Cuchí y Mirambell, por la Cruz Roja; D. Fernando de Querol, por la Congregación de la Purísima Sangre; Juez de primera instancia Sr. Rodríguez de los Ríos; Juez y Fiscal municipal señores Mir y Norregaard; y una respetuosa comisión de concejales formada por los Sres. Nadal, Segura, Catalá, Artal, Alonso y Cadiach; arquitecto señor Pujol; Sindicato ferroviario del Norte, que presida el Sr. Medina; Jefes de Correos y Teléfonos; Conferencias de San Vicente de Paúl, señores Serrano, Company y Puyed; Sres. Virgili y Ventosa, por el Colegio de abogados; procuradores señores Elías, Martí y Forn.

Cónsul de Chile Sr. Artal; jefe de Estadística Sr. Cereceda; por el Sindicato de Iniciativa Sres. Baixauli y Ripoll; subdelegado de Farmacia señor Nadal; Congregación Mariana, Hermanos de la Doctrina Cristiana con una comisión de alumnos; reviendo Sr. Ferriol con los asilados de San José; Claustro de profesores del Seminario y muchísimos sacerdotes y religiosos; Centro Católico Social Obrero con su Junta, Sres. Sanuy, Pínet, Tomás, Forn, Sabaté, Abella, Andreu, Dasca, Targa y Vilá.

Comisiones militares presididas por los coroneles de Almansa y Luchana; jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de esta guarnición.

Lamentamos no haber sido más extensos en el número anterior. Ello fué debido a que un miembro de esta Redacción, encargado de hacer la reseña, se halla enfermo.

## HOMENAJE

que el Centro Católico Social Obrero

DEDICA

al Excmo. y Rdmno. Sr. Nuncio Apostólico en España

DR. D. FRANCISCO RAGONESI

con motivo de su visita a esta capital.

Dicho acto se celebrará el viernes, día 28 de los corrientes, a las siete de la tarde.

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

1. Salutación por el Sr. Consiliario, Dr. D. Miguel Juliá, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.
2. Poesía de D. Juan Antonio y Guardias, dedicada al Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco de A. Vidal y Barraquer, con motivo de su reciente posesión de la Sede tarraconense.
3. Discurso por D.ª Concepción Fuster, secretaria de la Acción Católica de la Mujer.

#### Orfeo Tarragoní

1. Himno a la Senyera, Gols.
2. San Josep y San Joan, Cumeillas.
3. La sardana de les monges, Morera.
4. ¡Oh quín bon eco!, Lassus.
5. Credo de la Misa «Papa Marcello», Palestrina.  
(Por las tres secciones).

#### SEGUNDA PARTE

1. Poesía del Rdo. P. Francisco Iglesias, O. M., titulada *Caritas Christi urget nos*, y dedicada al Excmo. y Rdmno. Sr. Nuncio Apostólico.
2. Discurso por el ilustre sociólogo Excmo. Sr. D. Ramón Albó.

## Orfeo Tarragoní

Gallia, Gounod.

- a. Introducción i chor.
- b. Cantilena.
- c. ¡Oh vos omnes!
- d. Jerusalem, Jesusalem.

(Por las tres secciones y orquesta.)

La Banda del Regimiento de Almansa ejecutará la Marcha Real a la entrada y salida del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y en el intermedio la grandiosa óvertura de «Los maestros cantores» de R. Wagner.

NOTAS: La entrada será por rigurosa invitación. Los Sres. Sacerdotes y Religiosos no necesitan, para asistir a este acto, de invitación.

Los salones del Centro y el teatro estarán profusamente adornados con plantas y flores a cargo del floricultor Sr. Romeu.

El próximo domingo 30 de mayo se celebrará el primer aniversario de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. Este es sin duda uno de los más grandes acontecimientos para la nación española, pues España entera fué consagrada al Deífico Corazón, Rey de Reyes e inmortal soberano de todos los corazones. Ojalá su reinado se extienda cada vez más, echando hondas raíces en todos y cada uno de los españoles!; éste sería el único medio de hacer levantar a nuestra patria del letargo material y moral en que está sumida.

Con tal motivo el próximo domingo se celebrará en nuestra Metropolitana iglesia un solemne oficio, después del cual con asistencia del Excelentísimo Sr. Nuncio y de nuestro Sr. Arzobispo se hará la Consagración solemne al Corazón de Jesús, dirigiendo alentadoras frases al pueblo de Tarragona el canónigo Magistral Dr. Canadell.

Es de esperar que todos los tarraconenses que puedan harán un esfuerzo para asistir a tan tierno y conmovedor acto, dando así una prueba fehaciente de su catolicidad.

## Bolsín de Tarragona

Compra venta en el acto de valores.— Pago de cupones.— Cambio de billetes y monedas.— Depósito de valores gratis.— Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos.— Pagamos cupones de Amortizable, Teléfonos y de demás empresas y sociedades de vencimiento mayo.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: Sra. Viuda de L. Violet, 30.900,18. Sres. G. Oliva y C.ª, 3.795,67. D. José Jordá N., 1.500. D. Ramón de Morenes, 741. D. Eusebio Roig, 375,95. D. Luis Sunyer B., 57,63. D. Adolfo Artal, 52,87.



**HIPOFOSFITOS SALUD**

DAN VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.

Anteayer fué viaticada la hermana de nuestro distinguido y particular amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda D. Marjano Pérez.

Celebraremos que la Ciencia encuentre los medios para devolver la salud a la enferma.

## Exposición

de trajes, lazos y bandas para la primera comunión.

**CAMISERIA RUIZ**  
Mayor, 9. Tarragona.

El solemne Triduo con sermón que celebra anualmente para fin de mayo la Corte de María establecida en la iglesia del Sagrado Corazón, esta vez, debido a la visita del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, empezará hoy a las seis de la tarde para terminar el domingo, día 30, con la Comunión general que se celebrará a las siete.

**MUGICA Médico-Dentista**  
Consulta de 9 a 1.—Nap. 13, 3.º

**MEDIAS y CALZETINES**

Grandes existencias en seda, hilo y algodón. Precios limitadísimos. **CAMISERIA RUIZ** Mayor, 9. Tarragona.

Debiéndose celebrar el día 31 del corriente la adjudicación de ferrocarriles de la Mancomunidad, se ha celebrado en el salón del Ayuntamiento una reunión de las comisiones comarcales de Tarragona y Valls, a fin de ponerse de acuerdo para optar al proyecto. Han asistido al acto los señores Bonet y Montserrat y los señores de la Mancomunidad, Torrades, Collado y Virgili.

La «Casa Mallé» recuerda a su numerosa clientela haber recibido un buen surtido de géneros para trajes en lana: se hillo para la próxima temporada de verano, y les recomienda activar sus demandas para que pueda cumplirlas con más prontitud. Sastretería la más perfeccionada y económica.

Para que ostenten su representación en el vigésimo tercer Congreso que la Federación Agrícola Catalana-Balear celebra en Lérida, la Cámara agrícola oficial de esta provincia ha delegado a los individuos de la Junta don Felipe de Veciana y don Sebastián Banús Barbará.

**A. ARTAL** Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

Ayer se reunió por vez primera en la Casa provincial de Beneficencia de la Mancomunidad, la Junta de la misma, presidiendo el acto el consejero delegado de estos servicios, D. Agustín Riera.

**Casa «Coca»** HULES para mesas y camas gutaperchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y naja. — Conde de Rius, 7.

—Venta de un extenso surtido en trajes completos en todos tamaños propios para 1.ª Comunión; selecta variedad en Bandas, Lazos y Cintas para tall objeto. Exposición todos los días festivos. «Casa Mallé».

Las señoras y señoritas piadosas que se dediquen al Magisterio o al estudio o a la enseñanza en cualquier forma, y deseen pertenecer a la Congregación Mariana del Magisterio, canónicamente establecida en la iglesia del Colegio del Sagrado Corazón, sírvanse manifestar su deseo a la señora presidente de la misma D.ª Angela Castellá, regente de la Escuela práctica aneja a la Normal, con el objeto de que pueda inscribirse como aspirantes y recibir en breve la medalla en la función que presidirá por nuestro Excmo. Prelado tendrá lugar en dicha iglesia a primeros del próximo mes de junio.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se ve comendada la «Cerveza Damm», embotellada y pasteurizada por la casa Blandinier.

El Círculo de Tarragona prepara una fiesta para el próximo domingo, día 30, en obsequio del notable profesor de esgrima D. Afrodisio Aparicio, campeón de sable en España.

**«AGENCIA VENTOSA»** Administración de fincas. Ventajosas condiciones a los propietarios. Conde de Rius, 10, 2.ª, 1.ª. Despacho: de 18 a 20.

Hoy jueves se celebrará una interesante excursión a la importante ciudad de Amposta, dirigida y organizada por la ilustrada maestra de Santa Bárbara D.ª Magdalena Ferrán.

A consecuencia de la huelga declarada en Barcelona por los descargadores de pescado de los Muelles y Estaciones, en número de 300, quedaron el lunes en la estación de Villanueva, sin descargar, con el consiguiente deterioro de la mercancía, siete vagones de pescado procedente de esta ciudad.

**NOTICIAS MILITARES**

Servicio de la plaza para hoy. Parada: Luchana. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: señor comandante D. Manuel Soriano. Hospital y provisiones: 5.º capitán de Luchana.

**AZUFRE**

**Gran rebaja de precio**

El domingo 23 de mayo, se inauguraron los Molinos de la UNION SULPHUR Cº, S. A. E. de Tarragona, y a partir de esa fecha el precio del MOLIDO Unión Sulphur 99 por 100 será de 18.50 Ptas. el saco de 50 ks.

Oficinas: Rambla de San Juan, 40.

Fábrica: Camino de Salou

Telegramas: SULPHUR TARRAGONA; Correspondencia: Apartado 10

Teléfonos: Despacho 485; Fábrica 500

Vigilancia: los cuerpos de la guardia.

**OFICIAL**

Extracto del B. O. del día 26. Ministerio de Fomento.—Comisaría general de Subsistencias.—Circular acerca depósitos de arroz.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales órdenes circulares referentes a las reformas del Timbre del Estado.

Minas.—Anuncio.—Renuncia de don Ramón Huguet Albalat de la mina de plomo «Pilar».

Alcaldías.—Las de Vendrell y Tamarit anuncian varios servicios. Providencias judiciales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**NACIDOS**  
Francisca Domingo Recasens.  
Teresa Martorell Alvira.  
Tomás Martí Martí.

**FALLECIDOS**  
María Balañá Ferré, Miser-Nogués, 5, (23 años).

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Beda el Venerable conf., Juan I papa y Restituta vg. y mr.

**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Germán, Justo obs. y Emilio mr.

**COMUNION DE MARIA**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CLAUSTRO DE LAS HUIAS**—Continúan en la iglesia de Carmelita. (Vetlla), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuatro a ocho.

**Sagrado Corazón**—Comienza el solemne Triduo que los socios de la Corte de María dedican a su excelsa Patrona.

A las seis de la tarde Trisagio Mariano, ejercicio del mes de María y sermón por el P. Miguel Velilla, de la Compañía de Jesús.

**REGIONALES**

**ATENTADO CONTRA UN PATRONO**

Anteanoche, a las ocho y media, don Juan Bayés Curtó, dueño de una fabrica de curtidos establecida en la calle de Tauler, fué criminalmente agredido por un grupo de desconocidos, apostados en las inmediaciones del domicilio del señor Bayés, que lo tiene en la calle de Caballés, n.º 40, en el momento en que la víctima se dirigía a su casa.

Los asesinos le hicieron varios disparos, causándole cuatro heridas, tres de ellas en la región lumbar y otra en la glútea, de pronóstico grave.

El herido fué auxiliado en el Dispensario municipal de Santa Madrona, y luego después trasladado a la Clínica del Dr. Bartrina.

Leemos en la prensa de Olot que la Guardia civil de San Juan de las Fons ha denunciado al Juzgado de Beguda a trece jóvenes del vecindario de La Canya, por haber causado daños en un campo de trigos que pertenece a un socio del Sindicato Católico, con cuya entidad los denunciados, que forman parte del Sindicato Rojo, están en pugna.

Asimismo la semana pasada en Hostalets de Bas fué brutalmente agredido a pedradas por varios individuos

un labrador que no había cometido otro crimen que haber ido a trabajar las tierras de un propietario; a quien el Sindicato Rojo tiene declarado el boicot.

Para mañana viernes, día 28, a las diez de la noche, en el «Palau de la Música Catalana», la Lliga Regionalista ha organizado una conferencia que irá a cargo de don Francisco Cambó, sobre el tema: «El actual momento del pleito catalán».

La Academia de Higiene de Cataluña ha resuelto organizar una Exposición regional de Higiene pública y privada, en la que pueda mostrarse todo cuanto el progreso de estas ciencias ha logrado para luchar por la salud del individuo y de la colectividad.

La Exposición tendrá lugar durante el próximo mes de octubre.

**NACIONALES**

**CONFERENCIA DEL SR. VAZQUEZ DE MELLA**

Con asistencia de los Reyes, dió en el Teatro Real una conferencia el señor Vazquez de Mella.

Pertenece esta conferencia a las organizadas con motivo de la Asamblea Femenina de Acción Social Católica. El orador disertó elocuentísimamente sobre la evolución social de la mujer, exponiendo un programa completo en el que la mujer desarrolla una interesante misión social.

**NOMBRAMIENTO**

Ha sido nombrado Gobernador militar de Madrid, habiendo ya tomado posesión del cargo, el general de división don Adolfo Ayala.

**EL ALCALDE DE MADRID**

El conde de Limpías ha manifestado a los periodistas que entre el pan fabricado en Madrid, el que ha suministrado la Administración militar y el recibido de los pueblos, hoy contaba Madrid con 300.000 kilos de pan, cantidad que excede en mucho a la necesaria para el abastecimiento de la población.

Hizo resaltar el hecho de que en una tahona de la calle de Martín de Herreros había salvado unos mil kilos de pan.

El alcalde se mostraba muy satisfecho de la actitud del vecindario de Madrid en relación con el conflicto del pan, manifestando que en breve publicará un bando dando las gracias a los vecinos en nombre del Ayuntamiento.

También ha manifestado el conde de Limpías que se habían declarado en huelga los embalsadores y que mañana irán al paro los dependientes del ramo de alimentación.

Añadió que había recibido el oficio de huelga de los médicos de la Mutualidad Obrera, fundándose en que se les obliga al incumplimiento de la jornada obrera.

Como se trata de un caso tan particular imprevisto, ha consultado sobre esta cuestión al Instituto de Reformas Sociales.

**EL ASESINATO DE LOS GUARDIAS CIVILES.—FALLO DEL SUPREMO.**

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia dictada en Barcelona contra los autores del asesinato de los guardias civiles cometido en dicha ciudad.

Dicho Tribunal pide cuatro penas de muerte, tres cadenas perpetuas y cinco absoluciones.

**EXTRANJERO**

**GRAVES DISTURBIOS EN ROMA**

Roma, 26.—Los estudiantes han realizado una manifestación en la que se han mezclado elementos perturbadores, promoviendo serios disturbios.

La policía trató de disolver la manifestación y fué desobedecida, cruzándose muchos disparos de una y otra parte. Generalizose el tiroteo y de él resultaron cinco muertos, entre ellos un agente de policía y once heridos graves. Los contusos son numerosos.

Se han efectuado muchas detenciones.

**NOTICIA DESMENTIDA**

Roma, 26.—Por autorizado conducto se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que la Santa Sede gestionara su admisión en la Sociedad de las Naciones, así como que el gobierno británico apoyara dichas gestiones.

Ambas noticias carecen de todo fundamento y ninguna gestión se ha realizado en tal sentido.

**EL ASESINATO DE CARRANZA**

Nueva York.—Según el general mejicano Obregón, el presidente Carranza fué asesinado por sus tropas.

En cambio los carrancistas insisten en que el Presidente fué hecho prisionero y cobardemente asesinado después por sus enemigos políticos.

**CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA**

26 de mayo de 1920

Interior 4% B.	72.50
Interior 4% C.	83.10
Amortizable 5% A.	92.60
Acciones f.c. Norte.	53.35
» » M. Z. A.	58.50
» » Andaluces.	45.00
» » Orense.	17.00
Paris.	48.50
Londres.	23.35
Roma.	35.75
Ginebra.	108.00
Bruselas.	
New York.	6.00
Berlin y Hamburgo.	19.00
Viena.	6.30

Información del Banco Comercial de Tarragona

**CIERRE DE BOLSA**

Cambios del día 26

**BOLSA DE MADRID**

Interior contado.	70.30
Interior 5% mes.	00.00
Interior 5% próximo.	93.50
Amortizable 5% por 100.	86.00
Amortizable 4% por 100.	87.00
Acciones Banco de España.	528.00
Tabacaleras.	295.00
Exterior.	83.25
Banco Español del Río Plata.	297.00
Ómnibus Hipotecarias.	84.00
Ferrocarriles.	48.50
Luz.	23.38

**ULTIMA INFORMACION**

Madrid, 26.

**El señor Dato**

El señor Dato recibió hoy a los periodistas en la Presidencia.

Nos dijo que el gobernador de Valencia telegrafió dando cuenta de haber estallado un petardo colocado en

la entrada general del teatro Apolo. Respecto de los conflictos sociales la impresión del presidente es que mejoran de aspecto.

Añadió: Esta semana se firmará la combinación de gobernadores civiles en la que entrarán tres o cuatro nuevos.

—¿Y el de Barcelona?

—Es no. Precisamente anteayer le telegrafió el Gobierno ratificándole la confianza ante las insinuaciones de cierta prensa de aquella capital. Por tanto, no entrará en la combinación.

En el Consejo de hoy—siguió diciendo el señor Dato—se tratará de las cuestiones sociales pendientes. El Gobierno atento al problema social ha encontrado dificultades para emprender labor de índole económica, pero una vez que se haya resuelto aquél y restablecido la normalidad procederá con preferencia y sin levantar mano a resolver el problema de las subsistencias, para impedir que continúe el aumento de precios.

**Consejo de ministros**

A las seis y cuarto se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Las manifestaciones que han hecho los ministros al entrar carecen de interés.

**DE PROVINCIAS**

**Estalla un petardo**

Valencia, 26. Anoche en el teatro Apolo estalló un petardo al terminar la representación del primer acto. La alarma que se produjo fué enorme.

La explosión causó daños en el techo y arrancó de cuajo un enorme madero. Por fortuna no hubo desgracias personales.

IMP. DE J. PIJOAN.—TARRAGONA

**LECCIONES**

Se dan de contabilidad práctica por partida doble con rápidos resultados. San Miguel, 12, 4.ª 3.ª

**HUÉSPEDES**

Se admitirán dos o tres, a todo estar, en casa de confianza, poca familia y calle céntrica. Razón en la imprenta de este periódico.

**Piso 1.º para alquilar** con vistas al campo. Carretera de Barcelona, 134.

**PARA VENDER**

Casa número 2 de la calle de Santa Tecla. Informar en: Santa Tecla, 2.

**APRENDIZ**

Se necesita en el Colmado de Ferrerico Mirret, Unión, 28.

**NEVERAS «OSO»**

Completo surtido en la Ferretería Socias. Precios más ventajosos que en los grandes almacenes de Barcelona.

